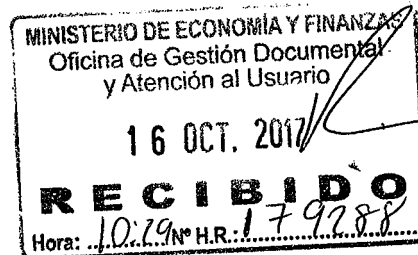


CARGO

Lima, 12 de octubre de 2017

OFICIO N° 289-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señora
CLAUDIA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Cercado de Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1923/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1923/2017-CR, que propone **modificar el inciso c) del artículo 28 del Decreto Legislativo 1260, que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELASQUEZ QUÉSQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc